



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de los actos que seguidamente se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se efectúan por medio del presente anuncio las siguientes notificaciones a los interesados o sus representantes.

Los interesados o sus representantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse (en las dependencias del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos) y examinar el expediente de suspensión del suministro de agua y alegar o presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Actos a notificar:

INTERESADO	NIF	REFERENCIA EXPEDIENTE	ACTUACION A NOTIFICAR
DIAZ HERGUEDAS, SERGIO	71122785-T	1/2016	PRCMTO. DE SUSPENSION DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA URB. LA TEJERA, N.º 18 (VILLALBILLA DE BURGOS)
HERNANDO MURO, ARTURO	13157825-P	1/2016	PRCMTO. DE SUSPENSION DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA C/ MAYORAL, N.º 3, 3.º C (VILLALBILLA DE BURGOS)
MERINERO ARNAIZ, EVA	71267963-W	1/2016	PRCMTO. DE SUSPENSION DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA C/ MAYORAL, N.º 19, 1.º G (VILLALBILLA DE BURGOS)
TALLERES Y MONTAJES RICA, S.L.	B09067158	1/2016	PRCMTO. DE SUSPENSION DE SUMINISTRO DE AGUA EN LA C/ SAN ANTON, N.º 8, P.I. LOS BREZOS (VILLALBILLA DE BURGOS)

En Villalbilla de Burgos, a 22 de diciembre de 2016.

El Alcalde,
Teóduo Revilla Revilla